



Sumario del Diario de Centro América

MARTES 6 DE JUNIO DE 2023

▶ **275-2023 24/05/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica denominada MINISTERIO INTERNACIONAL BETESDA CENTRO EVANGELÍSTICO.

▶ **133-2023 25/05/2023 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Ajusta el precio de mercado del petróleo crudo nacional determinado provisionalmente para el mes de ABRIL de 2023.

▶ **134-2023 25/05/2023 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Fija provisionalmente el precio de mercado del petróleo crudo nacional para el mes de JUNIO de 2023.

▶ **19-2023 26/05/2023 Acuerdo del Ministerio de la Defensa Nacional.** Reglamento para Investigación de Siniestros y Sucesos Marítimos.

▶ **5962-2022 21/03/2023 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** SUSPENDE en forma parcial el trámite de la acción de inconstitucionalidad de ley de carácter general parcial promovida contra los párrafos que se indican, contenidos en el artículo 25 del Reglamento de Uso e Instalación de Infraestructura en la Vía Pública, ya sea Subterránea, Sobresuelo y en el Espacio Aéreo, para la Transmisión de Datos, Telefonía y Comunicaciones, en el municipio de Aguablanca (sic), departamento de Jutiapa; y se ORDENA CONTINUAR con el trámite de la presente garantía constitucional, respecto a las demás normas denunciadas, es decir, el párrafo "Aplicar las tarifas para cada usuario", que se encuentra contenido en la literal g. del artículo 8, y el artículo 33 del Reglamento anteriormente

mencionado, debido a que estos preceptos legales aún están vigentes.

▶ **5962-2022 22/05/2023 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** DE OFICIO, ACLARA el auto dictado por esta Corte en el expediente 5962-2022, en el sentido de que, en el numeral I del "POR TANTO" debe leerse que el nombre correcto del municipio aludido es **Agua Blanca** y no "Aguablanca" como erróneamente se consignó.

▶ **2128-2023 30/05/2023 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Decreta la suspensión provisional del artículo 11, que reformó el artículo 137, del cuadro de costos de construcción que indica que el valor de las licencias se calculará con base en el cuadro de costos de construcción, los párrafos que se indican y que se encuentran contenidos en los numerales 24, 25, 26, 26.1 y 26.2, de las Reformas al Reglamento de Construcción, Urbanismo y Ornato para el Municipio de Escuintla, insertas en el Punto Décimo Tercero del Acta 009-2023, de fecha 24 de enero de 2023.

▶ **DGT-PJ-287-2023 03/05/2023 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ASOCIACIÓN EVANGÉLICA MANOS DE JESÚS.

▶ **002-2023-CSR-L9132 PUNTO SÉPTIMO. 18/05/2023 Acuerdo de la Municipalidad de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.** Reglamento Municipal del Cementerio del Municipio de Cuilapa, Departamento de Santa Rosa.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj